

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PRIMEROS 6 MESES - ALCALDE ERWIN ARIAS BETANCUR

Fecha: Octubre 29 de 2.012, 10:00 am

Lugar: Comité de Ganaderos de La Dorada

ORDEN DEL DÍA

No.	ACTIVIDAD
1	1. Apertura de la audiencia pública
2	Himno Nacional
3	Himno del departamento de Caldas
4	Himno de La Dorada
5	Presentación mesa principal
6	Lectura del orden del día de la jornada y reglamento de la audiencia
7	2. Informe de rendición de cuentas
8	Intervención del Doctor Erwin Arias Betancur, Alcalde de La Dorada
9	Presentación video Rendición de Cuentas
10	3. Informe Financiero
11	4. Respuestas a las preguntas de la ciudadanía
12	Respuestas a preguntas enviadas a la alcaldía.
13	Respuestas a preguntas realizadas en la audiencia pública.
14	5. Cierre de la audiencia pública
15	Conclusiones del jefe de la oficina asesora de Control Interno de la Alcaldía Municipal.

Se da inicio a la asamblea de rendición de cuentas de los seis primeros meses de gobierno a las 9:52 a.m., con los himnos de Colombia, Caldas y La Dorada. Una vez cumplidos los honores a los símbolos patrios, se hace la presentación de la mesa principal:

Doctor Erwin Arias Betancur, alcalde municipal.

Doctora María Zulay Tatiana León Alzate, Secretaria General y Administrativa.

Doctora Claudia Patricia Echeverry Bedoya, Secretaria de Hacienda

Doctor Manuel Alejandro Rodríguez Rueda, secretario de Gobierno

Doctor Edgar Ríos Prada, Secretario de Planeación

Doctor Juan Diego Pineda, Secretario de Salud

Doctora Ana Milena Pineda, directora de FONVIPO

Doctor Sergio Tobón Hoyos, Director de Control Interno.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013

www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

A continuación el moderador de la audiencia procede a la lectura del orden del día.

Se invita a la comunidad a consultar el informe de gobierno, el cual fue publicado en la página web en días anteriores y que está disponible en las carpetas entregadas a la entrada al evento.

Se hace una breve explicación de los objetivos de la asamblea pública de rendición de cuentas, cuyos principios son la transparencia, la participación ciudadana, el control social y la visibilidad de lo público.

Se hace lectura del reglamento de la rendición de cuentas:

El moderador controlará los tiempos de cada intervención y el correcto desarrollo de la audiencia; presentará el reglamento de la misma y velará porque todos los asistentes respeten el espacio otorgado, así como las participaciones de cada uno. No se permitirán las intervenciones con los temas no relacionados con la rendición de cuentas, así como las agresiones o insultos contra cualquiera de los asistentes.

De acuerdo con la consulta hecha a la comunidad, los temas de interés para esta audiencia son:

- a) En que se invierte los recursos del municipio.
- b) Destinación del presupuesto de la nación
- c) Empleo
- d) Vivienda
- e) Reparqueo

Todas las preguntas e intervenciones quedarán consignadas y respondidas en el informe, que será publicado en la página web de la entidad.

Al final del evento se hará una evaluación de la audiencia, en la cual los participantes podrán consignar sus impresiones en una encuesta distribuida a la entrada del recinto.

En seguida toma la palabra el Doctor Erwin Arias Betancur, alcalde municipal, para presentar el informe de rendición de cuentas.

El alcalde saluda a los asistentes, televidentes y radioescuchas y agradece su participación a esta audiencia de los primeros 180 días de gobierno, con corte junio 30, de acuerdo con lo ordenado por la Contraloría General de Caldas. Con el objetivo de ser visibles y transparentes, se ha invitado a la comunidad a participar, a preguntar y a cuestionar qué aspectos desean conocer en esta audiencia; es precisamente este espacio el más satisfactorio y gratificante: aquel en el cual se informa a la comunidad sobre todo lo que la administración realiza. Con el fin de rendir cuentas en forma permanente, hay dos herramientas: “QUÉ MÁS ALCALDE”, programa de radio con el cual siempre se está en contacto con

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

la comunidad, y “GOBIERNO AL BARRIO”, con el cual cada semana la administración llega a los barrios y veredas, con sus funcionarios, para atender directamente sus necesidades, porque la comunidad merece información veraz y oportuna. Manifiesta el alcalde que la participación de la comunidad ha sido masiva y diversa y que El Honorable Concejo Municipal ha atendido los proyectos que se han presentado y todos han sido aprobados, como muestra de confianza en la administración actual.

Informa el alcalde que en un vídeo que se presentará a continuación, la población manifiesta sus inquietudes con respecto a temas como empleo y vivienda, aspectos entre otros que siempre serán atendidos con eficiencia y con transparencia, como es el objetivo de esta administración.

El moderador da paso a la presentación del vídeo de rendición de cuentas. En el vídeo se recuerda que la primer rendición de cuentas se llevó a cabo para informar cómo se recibió la administración en el empalme; manifiesta que aunque hubo dificultades presupuestales al inicio, las gestiones realizadas por la primera gestora social, así como los diferentes funcionarios de la administración, permitieron que el comercio y la ciudadanía contribuyeran a adelantar programas sociales y de apoyo a los diversos grupos vulnerables del municipio. El video muestra las actividades de “QUÉ MÁS ALCALDE” y del programa “GOBIERNO AL BARRIO”, como mecanismos de inclusión y participación ciudadana en la administración de la ciudad. Informa de qué manera se construyó el Plan de Desarrollo Municipal, el cual contó con seis encuentros ciudadanos.

Se muestra cómo la alcaldía municipal fortaleció su acompañamiento a la estrategia RED UNIDOS, la firma del convenio con la CHEC para el programa de electrificación rural CHEC ILUMINA EL CAMPO, se realizó la gestión de 400 nuevos empleos de emergencia con Colombia Humanitaria, se creó el Centro de Atención Empresarial (CAE) de la mano de la Cámara de Comercio de La Dorada. Se fortaleció la implementación del comparendo ambiental y se ha trabajado de manera conjunta con entes nacionales y departamentales en la recuperación de la Charca de Guarinocito. Se ha brindado apoyo al asilo de ancianos en forma decidida. El alcalde gestionó \$500 millones para terminar la fase funcional de la Escuela Juan Pablo II, con el fin de poder utilizarla a partir del próximo año por parte de la comunidad educativa. Se exigió a GENSA la agilización de las obras en el parque Santander, para garantizar que se convierta en un punto de encuentro. Se brindó apoyo y reconocimiento a artistas y deportistas destacados. Se hizo presencia en todos los sectores urbanos y rurales del municipio, para que la comunidad participara activamente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal HACIENDO LA DIFERENCIA 2012-2015. También se ha buscado acercar a la administración con la comunidad, mediante las descentralizaciones del Centro de Convivencia, la implementación de las Jornadas de Atención Positiva, los programas de radio y televisión y, ahora, los programas “QUÉ MÁS ALCALDE” y “GOBIERNO AL BARRIO”. Por estos medios, la comunidad plantea sus inquietudes, expectativas y necesidades, así como inconformidades y problemáticas. Dichas inquietudes son resueltas en parte con el programa GOBIERNO AL BARRIO, al llevar la administración directamente a la comunidad. El PDM tuvo reconocimiento por parte del Consejo Territorial de Planeación y del Honorable Concejo Municipal. Se ha continuado con la formulación del Plan Básico de Ordenamiento

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Territorial, proceso en el cual han participado un gran número de profesionales, tanto de la administración municipal, como de entidades departamentales, nacionales, así como comunidad y privados.

En gestión nacional, se logró el compromiso del Ministerio del Interior para dotar de cámaras de seguridad al municipio, y la implementación de un CAI móvil. Dirección Nacional de Gestión del Riesgo se comprometió a apoyar a las familias damnificadas del municipio; Ministerio de las TIC hizo entrega de 14 aulas digitales por valor de \$1.000 millones; el presidente de la república destinó \$26.000 millones para estudios de acueducto y alcantarillado, a solicitud del alcalde. También dio viabilidad a la construcción de 115 unidades familiares gratuitas para familias vulnerables. Se logró que el departamento destinara recursos para turismo en el municipio. Se conformó la Asociación de Municipios del Magdalena Centro – Corazón de Colombia, de la cual el alcalde es presidente.

En educación, se amplió en 1.700 cupos la alimentación escolar, además de reducir de \$400 a \$250 el aporte de los padres de familia por ración. Así se garantiza almuerzo a 28.059 niños. Se dotaron de bibliotecas los colegios rurales, por valor de \$22 millones. Se desarrolló un encuentro ciudadano exclusivamente con menores de edad, en el cual se determinó que una de las necesidades más apremiantes era la de espacios de recreación para la niñez; por lo tanto, se han instalado 4 parques infantiles y se espera continuar con la instalación de más parques en otras partes de la ciudad.

De manera conjunta con EMPOCALDAS se adelantó el cambio del alcantarillado en sectores críticos de la ciudad; además se aportaron los recursos para que las acometidas domiciliarias fueran gratuitas para los ciudadanos.

En el tema cultural se realizaron el día internacional de la danza, la semana del teatro y más de 60 tomas culturales a los barrios. Se han realizado audiencias de rendición de cuentas de las obras, con la comunidad y las veedurías, como por ejemplo las de la ejecución de obra de la Escuela Juan Pablo II y el parque Santander. En seguridad ciudadana, se ha implementado el programa DORADA SEGURA, mediante el cual se ha logrado capturar miembros dirigentes de bandas de crimen organizado.

Se reactivó el deporte en todas las disciplinas; se ha apoyado las escuelas de formación y los semilleros de deportistas, se ha trabajado especialmente en patinaje, baloncesto, fútbol y ajedrez, con eventos de talla nacional. Se realizaron adecuaciones en el estadio municipal Los Alpes, las cuales han sido reconocidas por las escuelas de fútbol.

La Secretaría de Hacienda lideró la presentación del proyecto de acuerdo que beneficiaba a los contribuyentes con descuentos por pronto pago, en los impuestos Predial y de Industria y Comercio. Gracias a ello, se han superado todas las expectativas de recaudo de impuestos, y los récord históricos en dicha materia.

Se inició la adecuación de la malla vial, interviniendo vías que nunca habían sido pavimentadas, y se

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

continuará la gestión para conseguir recursos, tendientes a adelantar el reparcheo en todo el municipio. Se instalaron codos y semicodos en los descoles de aguas negras al río Magdalena, para evitar inundaciones cuando sube su nivel. Se viabilizó un proyecto de vivienda rural en Purnio para 49 familias, en el cual ya se están haciendo las obras de urbanismo.

En espacio público, se recuperó la calle 16 con carrera 5 en pleno centro de la ciudad, y se logró que los establecimientos nocturnos del sector de la Avenida de Los Estudiantes, dejaran de ocupar los andenes y encerraran sus locales, para evitar la presencia de menores de edad y recuperar el espacio público. Se ha logrado que el municipio sea protagonista en diversos programas televisivos de difusión nacional, como parte de la promoción turística de La Dorada, como TAMBIÉN CAERÁS (Canal Caracol) y BICHOS (Canal RCN).

Toma la palabra el moderador, quien invita a los asistentes a diligenciar los formatos con las preguntas que deseen formular. Acto seguido, presenta a la Doctora Claudia Patricia Echeverry, Secretaria de Hacienda, para que haga la presentación del informe financiero del municipio.

La Doctora Echeverry comienza su intervención explicando de qué manera se presentará la información, relacionando el recaudo con la ejecución presupuestal. Los ingresos con corte a 30 de junio de 2012 están alrededor de \$31.000'000.000. La mayoría de este dinero viene del Sistema General de Participaciones, proveniente de las rentas de la nación, aproximadamente un 60% de este valor. Los ingresos anuales de rentas propias varían entre \$12.000'000.000 y \$14.000'000.000. Se ha recaudado a junio 30 un 76% del presupuesto de predial de la vigencia actual (\$2.276'052.133) y un 72% de predial de vigencias anteriores (\$713'520.831). Industria y Comercio se ha recaudado un 83% de lo presupuestado, con \$1.605'319.254. La sobretasa a la gasolina ha aportado \$1.216 millones de pesos, un 61% de lo presupuestado para el año.

Con respecto a los gastos, la alcaldía tiene comprometidos a junio 30 de 2012 \$31.605'968.731. Aclara la funcionaria que este valor incluye compromisos para todo el año, que son definidos desde enero. Presenta que se comprometieron \$3.422 millones para funcionamiento, así como \$468 millones en servicio a la deuda, el cual no incluye pagos por el empréstito aprobado para las viviendas en el 2011, ya que dicho dinero no ha sido desembolsado al municipio. Este valor está considerado para todo el año, pues es presupuestado desde principio de la vigencia para garantizar su pago. Salarios y parafiscales: \$2.784 millones, y gastos generales: \$638 millones. Este rubro incluye servicios públicos, papelería, aseo, comunicaciones, transporte, seguros, entre otros.

La Secretaría General ha invertido \$357 millones en aseadores y vigilantes; \$139 millones en apoyo jurídico mediante la contratación por servicios profesionales de abogados; \$205 millones en la división de prensa adquiriendo equipos, vinculando personal de apoyo y en contratos con medios de comunicación. Secretaría de Hacienda ha invertido \$139 millones, distribuidos en impresión y entrega de facturas, pagos de software, publicación de mandamientos de pago y vinculación de personal de apoyo.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

En la Secretaría de planeación se han invertido \$3.337 millones; de éstos, \$745 millones han sido subsidios a servicios públicos, \$475 millones para el Plan Departamental de Aguas, \$117 millones en materiales de ferretería, \$295 millones en combustibles, \$561 millones en infraestructura (Terminación puente Vereda Tablones, Villa de Pescadores y redes de alcantarillado con EMPOCALDAS). Se han invertido otros \$217 millones en operadores de maquinaria y alquiler, reparación y lavado de parque automotor. Para compra de equipos de cómputo, recarga de tintas y personal de apoyo a la división de sistemas, se han invertido \$209 millones. La división agropecuaria y de medio ambiente ha invertido \$89 millones en limpieza de humedales, insumos químicos para los acueductos veredales y contratación de personal de apoyo. La división de alumbrado público ha contratado \$168 millones, de los cuales \$125 millones han sido materiales eléctricos y el resto para contratación de personal. El SISBEN ha invertido \$78 millones en contratación de personal para la realización de visitas domiciliarias y atención al público.

La Secretaría de Salud es la que más recursos invierte, un total de \$22.643 millones, de los cuales \$19.217 millones son los dineros de transferencias de la nación, destinados a aseguramiento en salud para el régimen subsidiado y población pobre no afiliada. Los restantes \$3.426 millones han sido invertidos así: \$743 millones en prestación de servicios personales de vacunadores, CAS y personal que atiende funciones de la Secretaría, así como convenios de apoyo con FANDIS, ASODIDOS, el Asilo de Ancianos y el Centro de Recuperación Nutricional; \$152 millones invertidos en cultura, mediante instructores y espacios lúdicos en el barrio Las Ferias; \$1.866 millones en educación, con \$928 millones para gratuidad, \$284 millones en pagos de servicios públicos para las instituciones educativas, \$320 millones en alimentación escolar y, para transporte, \$400 millones. En la división de Bienestar Social se han invertido \$181 millones, principalmente en el Centro de Recuperación de Ancianos (comedores para la tercera edad) y la vinculación de personal para los programas de asistencia social. La división de turismo ha invertido \$26 millones en personal de apoyo para el área.

La Secretaría de Gobierno ha invertido \$641 millones, de los cuales \$135 millones han sido para los organismos de socorro (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja); \$46 millones para la dotación del CAI móvil; \$40 millones para hospedaje y manutención de personal de fuerza pública por eventos en el municipio; \$226 millones en vinculación de personal para espacio público, pesas y medidas, la comisaría de familia y el Centro de Convivencia Ciudadana. La Inspección de Tránsito y Transporte ha invertido \$194 millones, representados en \$33 millones para la licencia del software SISTRAFF, \$68 millones en convenio con la Policía de Tránsito, y el resto en vinculación de personal para la división.

Dentro de las acciones adelantadas por la Secretaría de Hacienda durante el primer semestre de 2012 están:

- Presentación de proyectos de acuerdo ante el concejo municipal.
- Interrupción de prescripciones (1.653 mandamientos de pago - \$229'641.394).
- Celebración de acuerdos de pago (139 acuerdos - \$185'434.873).
- Organización, depuración, actualización y cobro de créditos educativos (\$33'358.975).

“HACIENDO LA DIFERENCIA”



- Depuración de bases de datos de contribuyentes de Industria y Comercio.
- Revisión de procesos de cobro de rentas municipales.

El moderador toma la palabra e invita a que se entreguen los formatos para las preguntas, ya que a continuación se dará respuesta a las mismas. Invita a que se sea respetuoso y tranquilo el proceso de preguntas y respuestas, y que aquellas que no sean respondidas en el propio recinto, serán consignadas en el acta de la asamblea, la cual será publicada en la página web de la entidad, para que puedan consultarse las respuestas a todas las preguntas.

Pregunta **ROBERTO PÉREZ**: La problemática de escombros y botadero de basuras de la calle 42 y qué bueno sería un parque infantil en este espacio.

Responde el **Señor Alcalde**: Más que una pregunta es una solicitud; se pasará el informe a la ESP para hacer una jornada de limpieza en esta calle, y también hay que hacer actividades policivas y de comparendo ambiental, para que la ciudadanía se conscientice sobre lo que se puede y no se puede hacer en la vía. También se está trabajando en un convenio para implementar más parques infantiles en la ciudad.

Pregunta **MARCO ANTONIO GARCÍA**: Qué solución tiene la administración actual, no proyectos sino hechos, para la problemática de que el río Magdalena se encuentra ya a menos de 10 metros de la carrera segunda?

Responde **EDGAR RÍOS**: El tema que plantea el ciudadano está definido, pero desafortunadamente no alcanzamos a hacer la inversión este año porque los estudios llegaron apenas en septiembre de CORMAGDALENA, y en dichos estudios quedaron por fuera el área del barrio Conejo; quedó solo Corea y el área del malecón. Hay un estudio contratado por la administración, para hacer unos enrocados y reconstruir tres espolones en el barrio Conejo, con un valor aproximado de \$400 millones. Ya están los recursos, no se alcanza a ejecutar el proyecto este año, se trasladarán los recursos para el próximo año y se subirán pliegos definitivos, para tener el enrocado y la reconstrucción de espolones en el Barrio Conejo. Las obras de CORMAGDALENA valen aprox \$4.700 millones, que se invertirán en el barrio Corea, pero debe presentarse el proyecto a la OCAD. Al parecer se tiene aprobado \$2.000 millones para una primera fase del proyecto.

Pregunta **MANUEL VALENCIA**: Informó usted que consiguió \$500 millones para la escuela Juan Pablo II; Anuncia un senador que consiguió \$500 millones más. Significa esto que hay \$1.000 millones para la escuela?

Responde el **Señor Alcalde**: Se hizo la gestión para \$500 millones para poder poner a funcionar la escuela de manera temporal, no sé si esos \$500 a los que usted hace referencia que algún senador consiguió, sean los mismos o sean otros diferentes, ojalá sea así, porque no se trata de quién traiga los recursos, sino que todos podamos contribuir a entregar esta obra a la comunidad.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Pregunta **JOSÉ ANTONIO MORALES**: Falta pavimentar un tramo de la vía entre PRIMAVERA y LOS ANDES.

Responde **EDGAR RÍOS**: El tema de pavimentación es desagradecido, ya lo he expresado en medios. La recuperación de la malla vial vale más de \$1.100 millones, este año se apropiaron \$150 millones que, con adicionales, va aproximadamente en \$180 millones por algunos imprevistos en la vía a Norcasia, ya que tocó levantar toda la carpeta y nivelar el terreno. Para el próximo año se espera invertir alrededor de \$300 - \$350 millones en vías completas. Se va a probar tres nuevos materiales, que son de costos elevados, pero de muy buenas características técnicas. Se hará una pequeña inversión este año, para ver el comportamiento de dichos materiales.

Pregunta **HERNANDO LOZANO**, de la vereda Guarinocito: Qué ha pasado con el proceso de limpieza de la Charca?

Responde **EDGAR RÍOS**: Existen unos convenios con CORPOCALDAS. El tema de la Charca no es solo limpiarla; hay una sentencia del Consejo de Estado que obliga al municipio, junto con CORPOCALDAS, MINVIVIENDA, EMPOCALDAS, para que se traten las aguas negras de Guarinocito y no se viertan más a la charca. Hay dos convenios para la limpieza de la charca, pero el tema es más profundo; se tiene un diseño hidráulico para desviar la quebrada y que no vaya a la charca, para evitar la sedimentación que está hoy partiendo en dos la charca, por la quebrada burras. El propio fallo del Consejo de Estado lleva a que se saquen las personas que están alrededor de la charca, lo cual no es fácil de llevar a cabo.

Pregunta **DUVER CASTRO**, vereda Brisas: Qué va a pasar con CHEC ILUMINA EL CAMPO en esta vereda, y dónde entra la alcaldía y su compromiso con nosotros?

Responde **EDGAR RÍOS**: Con respecto a CHEC ILUMINA EL CAMPO se entregaron 24 beneficiarios que fueron viabilizados en la administración anterior y hay otros 44 que han sido viabilizados este año. La administración solicita a la CHEC que determinen quiénes pueden ser beneficiarios del programa, se le invita a que se acerque a la oficina a ver si está dentro de los 44 viabilizados y, si no, entonces el próximo año se seguirá haciendo convocatoria.

Pregunta **NANCY NAVARRO**: Pueden ayudarle con la hija, que tiene cáncer?

Responde **DIEGO PINEDA**: Solicito que por favor se acerque a la secretaría de salud para atenderla y colaborarle con lo que necesite, con este tema tan álgido y preocupante. Desde la Secretaría y con las disposiciones del señor Alcalde, se debe resolver las necesidades de la ciudadanía.

Pregunta **JOSÉ IGNACIO PATIÑO**: Qué recursos tiene la administración municipal para las sedes de acción comunal?

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Responde el **Señor Alcalde**: Este siempre ha sido un tema lamentable, en los presupuestos a las JAC por años no se tienen recursos contundentes para infraestructura. Hemos dejado en el eje de CONSTRUYENDO CIUDAD Y CIUDADANÍA un presupuesto para fortalecer a las JAC; son pocos recursos y se utilizan para capacitación; este año hemos querido, con base en la nueva ley que otorga facultades a las JAC para contratar, en convenio con el municipio, que generen sus propios recursos. Esto depende de la ejecución de proyectos de la administración, pero vamos a estar comprometidos con todas las JAC no solo en infraestructura, sino en apoyo para fortalecimiento.

Pregunta **DIANA MÉNDEZ**: Por qué cuando un ladrón es capturado, lo sueltan rápidamente?

Responde el **CORONEL CÉSAR AUGUSTO MORENO**: La pregunta es generalizada. La policía tiene herramientas para capturar, ya sea en flagrancia o por orden judicial. En Dorada se captura en flagrancia, pero si la cuantía del hurto es mínima, los fiscales y los jueces los liberan. Si son hurtos continuos (tres o cuatro veces) el juez determina que, por la continuidad, debe enviarlo a prisión. Pero el trabajo que hace la policía se pone a disposición del fiscal de turno; ellos son quienes judicializan y, si es del caso, enviarlo extramuros. El trabajo de la policía es muy desagradecido porque ellos capturan tres ó cuatro personas diarias por hurto, pero desafortunadamente el sistema penal acusatorio es así.

Pregunta **MARCO ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**: Todas las administraciones se enmarcan o se direccionan solo en el ser humano; qué tiene esta administración para solucionar la problemática de los animales callejeros, que también necesitan atención?

Responde **EDGAR RÍOS**: Se requiere construir el coso municipal para poder recoger los animales callejeros, para poder hacer las jornadas de erradicación, desinfección y demás. Va a quedar en el predio de Las Mercedes, la inversión es aproximadamente \$250 millones, ya que requiere consultorio veterinario, equipos y personal.

Pregunta **GIOVANNI BLANDÓN**: Qué propone la administración para solucionar la problemática de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes?

Responde **DIEGO PINEDA**: Son temas álgidos con respecto a la juventud de la ciudad, del país y del mundo. A través del Plan Municipal de Salud Pública, el eje de salud mental, a través del cual se han venido haciendo trabajos directamente con los colegios y escuelas, así como investigación con la DTSC, MinProtección, ICBF y Pastoral Social, especialmente en la problemática de consumo de sustancias psico activas, matoneo, bullying, violencia intrafamiliar. Los resultados no se ven de forma inmediata, en el mes de octubre se tuvo la visita de varias instituciones departamentales, refiriendo sus experiencias de centros de escucha, centros amigables, etc. Mostrar resultados concretos ahora es muy difícil, pero queremos que sepan todo lo que se trabaja en este tema. Se está considerando la opción de tener un centro de atención especial para jóvenes con problemas de consumo de drogas, pero es apenas una propuesta. Complementa el Señor Alcalde manifestando que para la administración siempre ha

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

sido claro que la juventud es una población objetivo para intervención, no solo con terapia, sino lo que se puede hacer para prevenir que los jóvenes caigan en problemas de drogadicción y alcoholismo. Es por esto que se ha revivido el deporte en la ciudad, con torneos permanentes, de tal manera que esté entretenido y no tenga tiempo para participar en las actividades malsanas. Del mismo modo, se tienen semilleros de formación cultural, para que se invierta sanamente el tiempo libre. También se está invirtiendo en parques y escenarios.

Pregunta **ARGEMIRO HERNÁNDEZ**: cuando llueve, el agua se entra a nuestra casa en un 40% y EMPOCALDAS no hace nada, agradecería limpieza del caño, barrio Laureles

Responde **EDGAR RÍOS**: Ustedes han visto las personas de COLOMBIA HUMANITARIA que están limpiando imbornales, se han sacado aprox 40 toneladas de residuos. También con EMPOCALDAS está por firmarse el convenio de reparación de tapas de imbornales. Invita al ciudadano a acercarse a la secretaría para ver específicamente cuál es el imbornal, para resolverlo. También el VACTOR de EMPOCALDAS ha estado trabajando en el municipio.

Pregunta **WILLIAM PULGARÍN**: Mi hijo tiene 18 años, en una batida se lo llevó el ejército ayer, él está estudiando y no ha terminado bachillerato, estas batidas son prohibidas y no las puede realizar el ejército.

Responde **MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ**: Esas batidas no las pueden realizar, le solicito que se acerque a la Secretaría de Gobierno, para oficiar a la Personería para que nos colabore en este proceso. Aclara el Coronel Moreno que esas batidas están prohibidas; el ejército lo que debe hacer es darle una citación para que se presente en el ejército.

Pregunta **FABIO CÉSPEDES**: Cuándo será el día que pueda tener mi casita? Por favor ayúdenme

Responde **MILENA PINEDA**: El municipio participó oportunamente en el proyecto de las 100.000 viviendas gratuitas del gobierno nacional, y se tiene el proyecto de 450 viviendas de interés prioritario. Inicialmente se construirán 115, con prelación para las familias desplazadas, SISBEN I, red UNIDOS y madres cabeza de hogar.

Pregunta **CARLOS SAMUEL VERA**, de Guarinocito: Por qué no implementan un programa de cultura ciudadana, especialmente en el tema de circulación vial?

Responde **MANUEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ**: Se tiene con la gobernación un proyecto de cultura ciudadana que comienza el próximo año, enfocado especialmente en el tema vial.

El moderador informa que se ha agotado el tiempo de la rendición de cuentas y que las demás preguntas serán respondidas vía web. Agradece el señor alcalde la participación de los asistentes y el tiempo de los televidentes y radioescuchas. Termina así la asamblea de rendición pública de cuentas, a

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

las 12:30 pm.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS ATENDIDAS FUERA DE LA ASAMBLEA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Pregunta **DEISY PEÑA**, señor alcalde que el pago de los arriendo sea más puntual.

Responde **DANIEL PEREZ**, El apoyo que se brinda con los subsidios de arrendamiento para damnificados tiene el siguiente mecanismo: La alcaldía Municipal se encarga de la recepción de la documentación y el diligenciamiento de formatos, después de esto se consolidan y se envían a la ciudad de Manizales, donde son aprobados por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, una vez aprobados el CDGRD expide una constancia, con ella se arma un paquete y es enviado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, allí son recepcionados, verificados contrato a contrato de arrendamiento, de hay pasan a solicitud de disponibilidad presupuestal, son aprobados, una vez aprobados se ordena a la FIDUPREVISORA el pago de los mismos, la fiducia realiza el mismo procedimiento que la UNGRD, una vez verifique el proceso ordena el desembolso al Banco Agrario y este entrega al beneficiario, como tal el proceso no depende de la alcaldía si no de los entes públicos y privados que allí intervienen, es por esto que el proceso es algo complejo y requiere tiempo.

Pregunta **GLORIA MARIA GUTIERREZ**, tema arriendos e inundaciones.

Responde **DANIEL PEREZ**, Para el presente año se ha gestionado 3 meses de subsidios de arrendamiento para damnificados ola invernal 2010-2011, más otro paquete de 3 meses que se encuentra en gestión.

Pregunta **CARMEN ROSA RAMIREZ Y DIANA MARCELA RUBIO**, Adecuación de la vivienda.

Responde **DANIEL PEREZ**, Para realizar inspección ocular y determinar si se puede realizar ayuda o amerita ser inscrita en un programa para mejoramiento de vivienda, por favor hacer llegar dirección y número telefónico para proceder a realizar la visita y emitir concepto.

Pregunta **PAOLA ANDREA RUBIO, MARIA CARLINA SILVA, JOSE JACINTO DELGADO, MIRIAM DELGADO, OMAIRA ESPINOSA LOPEZ, ORLEIDYS DELGADO Y MARIA DEL CARMEN ROJAS**, reubicación ya que siempre nos inundamos en la época invernal.

Responde **DANIEL PEREZ**, Se les solicita, acercarse a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre UMGRD, para realizar verificación en bases de datos, una vez realizado este ejercicio se explicara que pasos seguir, esto siempre y cuando su condición sea damnificado y tenga los debidos soportes. Actualmente el proceso de vivienda para damnificado aun no se da inicio al proyecto, con base en lo anterior se están haciendo las gestiones pertinentes para que este proceso sea acelerado y de inicio a la construcción de las viviendas, para la fecha hay una base de datos de posibles beneficiarios,

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

la cual se esta depurando puesto que existen personas que no son damnificadas pero se encuentran en dicho censo.

Pregunta **BEJAMIN GIRALDO Y MARIA FLORINDA GAVIRIA**, subsidio de arrendamiento y reubicación de la vivienda

Responde **DANIEL PEREZ**, Para el presente año se ha gestionado 3 meses de subsidios de arrendamiento para damnificados ola invernol 2010-2011, más otro paquete de 3 meses que se encuentra en gestión. Actualmente el proceso de vivienda para damnificado aun no se da inicio al proyecto, con base en lo anterior se están haciendo las gestiones pertinentes para que este proceso sea acelerado y de inicio a la construcción de las viviendas, para la fecha hay una base de datos de posibles beneficiarios, la cual se esta depurando puesto que existen personas que no son damnificadas pero se encuentran en dicho censo.

Pregunta **SANDRA MILENA CASTAÑEDA**, reubicación de la vivienda para los damnificados del río

Responde **DANIEL PEREZ**, **Actualmente el proceso de vivienda para damnificado aun no se da inicio al proyecto, con base en lo anterior se están haciendo las gestiones pertinentes para que este proceso sea acelerado y de inicio a la construcción de las viviendas, para la fecha hay una base de datos de posibles beneficiarios, la cual se esta depurando puesto que existen personas que no son damnificadas pero se encuentran en dicho censo.**

Pregunta **ANA ISABEL PRIETO**, ayuda para el pago de arriendo.

Responde **DANIEL PEREZ**, Se solicita la señora Ana acercarse a la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre UMGRD, para verificar en bases de datos su condición ya sea damnificado o afectado y así contemplar la posibilidad para brindar el apoyo de subsidio de arrendamiento. El mecanismo de los subsidios de arrendamiento para damnificados tiene el siguiente mecanismo: La alcaldía Municipal se encarga de la recepción de documentación y diligenciamiento de formatos, después de esto se consolidan y se envían a la ciudad de Manizales, donde son aprobados por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre, una vez aprobados el CDGRD expide una constancia, con ella se arma un paquete y es enviado a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, allí son recepcionados, verificados contrato a contrato de arrendamiento, de hay pasan a solicitud de disponibilidad presupuestal, son aprobados, una vez aprobados se ordena a la FIDUPREVISORA el pago de los mismos, la fiducia realiza el mismo procedimiento que la UNGRD, una vez verifique el proceso ordena el desembolso al Banco Agrario y este entrega al beneficiario, como tal el proceso no depende de la alcaldía si no de los entes públicos y privados que allí intervienen, es por esto que el proceso es algo complejo y requiere su tiempo.

Pregunta **MIGUEL ANGEL DELGADO**, cancelación dinero taller E.S.P.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Respuesta, Señor Miguel Ángel Delgado solicitamos que se acerque a la Empresa de Servicios Públicos para que amplíe su pregunta ya que no es clara.

Pregunta **MARLENY RAMIREZ**, pido que hagan una reunión con todos los de deporte, es interesante para los niños el fútbol.

Responde **CARLOS ALBERTO ZAPATA**, estamos muy interesados en las reuniones que están en pro de mejorar todos los procesos deportivos del municipio, para la División de Deporte es importante saber cual es el objetivo puntual de su solicitud frente a la reunión expresada.

Pregunta **JOSE JACINTO, ARACELY GUANZO DELGADO, LUZ DARY LONDOÑO, ARLEX RIOS CARDOZO, JOSE LAUTERIO GARCIA Y MARIA RONDON**, cada uno solicita reunirse con el Alcalde Municipal.

Responde A los señores anteriormente mencionados le ofrecemos dos alternativas de solución:

1. Atención en el programa institucional GOBIERNO AL BARRIO, cada jueves a partir de las 3:00 pm, la oficina de Prensa de la Administración Municipal promueve la atención a la comunidad a cargo del señor Alcalde, Secretarios de Despacho y algunos funcionarios de la Alcaldía en los diferentes barrios de nuestro municipio (Generalmente dicha atención se ejecuta en las Juntas de Acción Comunal del barrio seleccionado cada semana).
- 2, Presentarse en el Despacho del Alcalde (3er. Piso de la Alcaldía), solicitar el diligenciamiento del formato de citas y la programación de la misma, debe suministrar un número telefónico o celular de contacto con el fin de informarle previamente el día y la hora de su cita.

Pregunta **COMERCIANTES DEL CENTRO COMERCIAL DORADA PLAZA**, que paso con el alcalde que no visita el Centro Comercial para mirar que necesidades tenemos.

Respuesta el Centro Comercial tiene un órgano de dirección y control que es la junta directiva, esta conformada por el alcalde y los locatarios del Centro Comercial. La administradora se encarga de informar a la junta directiva todas las problemáticas y necesidades del Centro Comercial, para que se den sus respectivas soluciones, los ciudadanos pueden solicitar cita con el señor alcalde y él formalmente atenderá sus inquietudes.

Pregunta **ANA LUCIA OSORIO BEDOYA**, a los comerciantes del Centro Comercial como nos piensan ayudar para que este Centro Comercial surja.

Respuesta, este año la alcaldía municipal se ha hecho presente y ha colaborado en los eventos que realiza la administración del Centro Comercial, para incentivar las ventas y atraer nuevos clientes. El Centro Comercial hasta el día de hoy tiene los locales ocupados en su totalidad, lo cual demuestra el crecimiento comercial que ha tenido. Es deber de todos involucrarnos en ingeniar estrategias de mercadeo y publicidad para incentivar las ventas, además para poder sacarlo adelante debemos tener el

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

compromiso de pago con las cuotas de la administración.

Pregunta **LUZ MILA DUQUE, ROSALBA OLIVEROS, SARA MARIA SIRO HENAO, BLANCA INEZ CIRO, EVANGELINA CIFUENTES, YOLANDA ARIZA DE VEJA, ROSALBA OLIVEROS Y ROSARIO DUEÑAS**, el subsidio de la tercera edad.

Respuesta REQUISITOS EXIGIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL para el ingreso de potenciales beneficiarios, además de la ampliación de cobertura. Para acceder a este programa los requisitos por el Gobierno Nacional, se describen a continuación:

1. Ser Colombiano.
2. Como mínimo tener 52 años para mujeres y 57 años para hombres.
3. Estar clasificado en los niveles 1 y 2 del SISBEN con un puntaje inferior o igual a 43,63% y carecer de rentas o ingresos suficientes, es decir, son personas que viven solas, su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, que viven en la calle y de la caridad pública, que viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente o reside en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor
4. Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional
5. realizar la solicitud de priorización en las oficinas de bienestar social antiguas bodegas del ferrocarril, radicando la siguiente documentación (certificado del sisben con un puntaje no mayor a 43.63; fotocopia cedula ampliada al 150%).

Pregunta **MIRIAN JARAMILLO RIVERA**, mi inquietud es cuando me van atender para poder bajar el puntaje del SISBEN.

Respuesta, Me permito hacer referencia si la persona en mención se encuentra identificada con el número de cedula 30385422, sí es afirmativo, la persona cuenta con la encuesta del Sisbén III, su núcleo familiar consta de (7) personas, su puntaje es de (42,8). Si se encuentra inconforme con el puntaje debe allegar a la oficina del Sisbén documentos de identidad de todos los integrantes del núcleo familiar y un recibo original de los servicios públicos.

Pregunta **ALCIRA RAMIREZ OSPINA**, puntaje del SISBEN.

Respuesta, Me permito hacer referencia si la persona en mención se encuentra identificada con el número de cedula 30349445, sí es afirmativo, la persona cuenta con la encuesta del Sisbén III, su núcleo familiar consta de (4) personas, su puntaje es de (53,7). Si se encuentra inconforme con el puntaje debe allegar a la oficina del Sisbén documentos de identidad de todos los integrantes del núcleo familiar y un recibo original de los servicios públicos.

Pregunta **Concejal ALEXANDER MARROQUIN**, En relación con la ubicación o instalación de ascensor en el Edificio Municipal para el acceso de personas con limitación física.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Respuesta, es necesario precisar: La Constitución Política en el Artículo 13 establece que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan".

La misma norma suprema preceptúa en el Artículo 47 que "El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran".

Por su parte, el legislador colombiano expidió entre otras la Ley 361 de 1997, mediante la cual estableció "las normas y criterios básicos para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, sea ésta temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por la edad, analfabetismo, limitación o enfermedad. Así mismo se busca suprimir y evitar toda clase de barreras físicas en el diseño y ejecución de las vías y espacios públicos y del mobiliarios urbano, así como en la construcción o reestructuración de edificios de propiedad pública o privada".

Así mismo derivó el deber de adecuar, diseñar y construir los espacios y ambientes descritos en la Ley de manera que se facilite el acceso y tránsito seguro de la población en general y en especial de las personas con limitación.

El Artículo 44 de la Ley 361 de 1997, estableció: "se entiende por accesibilidad como la condición que permite en cualquier espacio o ambiente interior o exterior, el fácil y seguro desplazamiento de la población en general, **y el uso en forma confiable y segura de los servicios instalados en estos ambientes.** (resaltado fuera de texto)

De lo anterior se desprende claramente que es obligación del Estado garantizar las condiciones de accesibilidad a los servicios que brinda a los ciudadanos en general, tomando las medidas necesarias cuando se trate de personas con discapacidad. La Alcaldía Municipal de La Dorada - Caldas, con el objeto de garantizar el acceso a sus servicios la comunidad doradence y en especial de aquellas personas que presenten algún tipo de discapacidad, determinó que la correspondencia y derechos de petición a través de la Ventanilla Única de Atención, ubicada en el primero piso del edificio municipal propiciando un acceso rápido, fácil, sin barreras a todas las personas con discapacidad.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Pregunta **CLARA E. OSORIO**, En relación con los establecimientos de comercio dedicados a la venta de ropa "tres lavadas".

Respuesta, es necesario precisar que la Constitución Política, en el Artículo 333 establece: "La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su ejercicio, **nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley**". (resalto fuera de texto)

Es claro que para ejercer actividades comerciales lícitas, no se prevee limitación distinta a la impuesta por la Ley, que además incentiva la iniciativa privada, enmarcada eso sí dentro de los límites del bien común. Por lo anterior, no es viable jurídicamente para la alcaldía municipal imponer limitación alguna al establecimiento de comercios dedicados a la venta de "ropa tres lavadas"

Pregunta **RUDY OSORIO Y MARIA YANETH R. Y MARIA YANETH R.** ¿Porque en época decembrina no ponen más seguridad en el Centro?

Respuesta La Administración Municipal desde el Consejo de Seguridad en el mes de mayo lanzo el Plan Dorada Segura, el cual ha obtenido unos resultados positivos en materia de Seguridad. Desde la Secretaria de Gobierno y la Dirección de Transito y Transporte con apoyo de la Policía Nacional se está trabajando en el Plan decembrino de seguridad, donde aumentaran los puestos de control y vigilancia en los diferentes sectores de la ciudad, especialmente en el Centro y la Zona Bancaria.

Pregunta **REINEL BLANDON CASTRILLON**, ¿Señor Alcalde que pasa en esta vereda tenemos 6 cantinas donde se presenta toda clase de problemas y más con los niños?

Respuesta, Esta situación se puso en conocimiento de la Policía Nacional de Infancia y adolescencia, junto con la Comisaría de Familia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes están llevando a cabo todas las investigaciones al respecto, donde se tomaran las medidas que sean necesarias para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de este sector.

Pregunta **WILLIAM ALBEIRO GUZMAN QUICENO, GLORIA DIAZ VARGAS Y MARIA STELLA GUZMAN**: Solicitan ayuda con problemas de salud que tienen en las familias?

Responde **DIEGO PINEDA**: Solicito que por favor se acerque a la secretaria de salud para atenderla y colaborarle con lo que necesite, con este tema tan álgido y preocupante. Desde la Secretaría y con las disposiciones del señor Alcalde, se debe resolver las necesidades de la ciudadanía.

Pregunta **GUSTAVO ANGULO**, cual es la función de tránsito en el recaudo para el presupuesto de rentas. se dice que el municipio tendrá que aportar dinero al parque Santander, cuánto en efectivo.

Respuesta, Apoyar en el recaudo del Impuesto de Rodamiento, 20% de Circulación de Transito, tramites

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

de licencias, placas entre otros; y sanciones a infractores, en cumplimiento del Acuerdo 051 de 2010, y demás normas referentes a Tránsito. Los pagos se realizan en entidades bancarias, en la oficina de Tránsito se realiza Atención al Usuario.

Con relación al parque Santander, En este momento el Municipio no cuenta con recursos disponibles para invertir en el Parque Santander, se requieren aproximadamente 500 millones de pesos para terminarlo, y se están tramitando ante Coldeportes.

Pregunta **CARLOS SAMUEL VERA HERNANDEZ**, porque no implementan un programa de cultura ciudadana, especialmente en el tema del comportamiento en la vía por parte de transeúnte, ciclistas, motociclistas y vehículos, etc

Respuesta, Se ha estado realizando mesas de trabajo Construyendo Movilidad con el objetivo de crear cultura ciudadana, rescatando el espacio público, realizando aulas pedagógicas, dando a conocer por medio de volantes sobre algunas normas de tránsito con respecto al comportamiento de las vías, por medio de perifoneo, y radio local, también se ha venido señalizando en pintura, demarcando zona de parqueo de motos y carros, en las bahías de los parques y centro comercial.

Pregunta **MARIA LLOREDA DELGADO**, transporte barrio los Andes

Respuesta, en la actualidad la Oficina de Tránsito y Transporte se encuentra gestionando todo lo relacionado con el transporte colectivo urbano con el objetivo que se preste un buen servicio y un cumplimiento de todas las rutas y frecuencias del Municipio.

Pregunta **ROBERTO PEREZ, JORGE ORTIZ GARCIA, MARIA A. MORALES, ALEX RIOS Y JOSE IGNACIO PATIÑO**, como va hacer parte el municipio con respecto al presupuesto para las JAC y el presupuesto dentro de los ejes centrales del Compes Comunal.

- Formación de líderes comunales.
- Juegos deportivos comunales.
- Educación líderes comunales (convenios)

Respuesta, En cuanto a la formación de líderes comunales, la Alcaldía municipal, en este año, brinda la cátedra de Convivencia y Ciudadanía a todos los miembros de las juntas comunales.

Se les dio la capacitación en formulación y gestión de proyectos certificada por el SENA.

Se tiene previsto capacitaciones, talleres y foros para el próximo año en lo que se refiere a lo comunal.

La oficina de deporte colaborara para hacer las gestiones pertinentes ante los entes nacionales y departamentales para conseguir recursos, además de estudiar la posibilidad de apoyarlos el 2013.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

en cuanto al Conpes se refiere, en la vigencia actual no se ha expedido ningún documento Conpes del sistema general de participación que asigne presupuesto a las JAC.

Con relación al presupuesto, está en trámite con el Concejo Municipal, el proyecto de acuerdo para el presupuesto del año 2013.

Pregunta **ERIKA LONDOÑO, SILVIA CASTAÑEDA, GUILLERMO RUIZ CRUZ, FABIO NELSON CESPEDES, ANA BEATRIZ H., YOLANDA ARELLANO Y MONICA RONDON,** Solicitud de Vivienda.

Respuesta, el fondo de vivienda popular del municipio de la dorada FONVIPO, participo oportunamente ante el ministerio de vivienda ciudad y territorio en el programa de vivienda de interés prioritario totalmente gratis propuesto por el gobierno nacional para la población más vulnerable, son 450 viviendas de interés prioritario, 115 prelación familias desplazadas red unidos madres cabeza de familia, estamos a la espera que el ministerio de vivienda mediante acto administrativo de instrucciones sobre inscripción y presentación de postulaciones por parte de los hogares.

Pregunta **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ,** incumplimiento escrituras FONVIPO.

Respuesta, existe un contrato interadministrativo de cooperación, No. 482 del año 2009, celebrado entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio Vivienda Ciudad y Territorio, y el fondo de vivienda popular FONVIPO del municipio de la Dorada, departamento de Caldas, cuyo objeto es: cooperación entre el ministerio y FONVIPO para adelantar los procesos de revisión, evaluación y titulación de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social, mediante la capacitación de apoyo en los temas jurídicos y técnicos y perfeccionamiento del ministerio, y se encuentra en ejecución los componente jurídico-técnico de la primera etapa.

Pregunta **RAMIRO ALFONSO PEREZ,** titulación de tierras.

Respuesta, el pasado mes de mayo, funcionarios del Instituto Colombiano Agustín Codazzi – IGAG, realizaron visita a los predios, siendo esta la segunda etapa del proceso de titulación, estamos en espera de los resultados de estas visitas.

Pregunta **ISABEL TRUJILLO,** Asociación de vivienda.

Respuesta, existen en el municipio muchos predios que no pertenecen a este y en los cuales hay un elevado número de viviendas que se requiere su legalización.

Pregunta **LUZ ESPERANZA A.,** asunto Urbanización Primavera

Respuesta, la Directora Administrativa del Fondo de Vivienda Popular “FONVIPO” del municipio de

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

la Dorada Caldas, en uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 14, 18 de la ley 80 de 1993 y considerando que la sociedad constructora del café ingeniería colombiana s.a, (**ha incumplido**) y evidenciado el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en el contrato, el fondo de vivienda popular del municipio de la dorada, mediante resolución no. no.037 del 12 de septiembre del año 2012 declara la caducidad administrativa del contrato.

Pregunta **EVERSON GARCIA**, piden escrituras de la casa.

Respuesta, existe un contrato interadministrativo de cooperación, No. 482 del año 2009, celebrado entre el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, hoy ministerio vivienda ciudad y territorio, y el fondo de vivienda popular FONVIPO del municipio de la dorada, departamento de caldas, cuyo objeto es: cooperación entre el ministerio y FONVIPO para adelantar los procesos de revisión, evaluación y titulación de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social, mediante la capacitación de apoyo en los temas jurídicos y técnicos y perfeccionamiento del ministerio, y se encuentra en ejecución los componente jurídico-técnico de la primera etapa. el pasado mes de mayo, funcionarios del instituto colombiano agustín codazzi – IGAG, realizaron visita a los predios, siendo esta la segunda etapa del proceso de titulación, estamos en espera de los resultados de estas visitas. existen muchos predios que no pertenecen al municipio y en los cuales hay un elevado número de viviendas que se requiere su legalización, se hace necesario que los predios que no son del municipio los cedan a este con el fin de poderlos legalizar.

Pregunta **MARIA ASENCION, MARIA GALLEGO, CLAUDIA PATRICIA DURAN, MARIA RAMIREZ, MARIA ILSSEN CESPEDES, MARIA CRISTINA AGUIRRE, MARIA CLAVIEL RAMIREZ, MARIA BITARA OROZCO, NELLY MENDOZA, LETICIA CASTAÑO, EDILMA BARRAGAN, FANNY BOHORQUEZ, MARIA FLORINDA GAVIRIA FAJARDO Y LUZ PERLY SANCHEZ**, Mejoramiento de vivienda.

Respuesta, se remitió a la Secretaria de Vivienda Departamental, el listado de postulados para mejoramiento de vivienda por la afectación de la ola invernal 2010 – 2011, dando cumplimiento al convenio interadministrativo, que se esta suscribiendo entre la Pastoral Social Caritas La Dorada y la Gobernación de Caldas, con recursos del fondo nacional de calamidades - sub cuenta Colombia Humanitaria., en el cual el municipio de la Dorada tiene asignados 42 subsidios.

Pregunta **MARIA CAROLINA SILVA**, ayuda a mejoramiento de vivienda o reubicación de vivienda.

Respuesta, el Fondo de Vivienda Popular del municipio de la Dorada FONVIPO, participo oportunamente ante el ministerio de vivienda ciudad y territorio en el programa de vivienda de interés prioritario totalmente gratis propuesto por el gobierno nacional para la población más vulnerable, son 450 viviendas de interés prioritario, 115 prelación familias desplazadas red unidos madres cabeza de familia, estamos a la espera que el ministerio de vivienda mediante acto administrativo de instrucciones

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

sobre inscripción y presentación de postulaciones por parte de los hogares. en su caso suyo no aplica mejoramiento de vivienda por que es reubicación.

Pregunta **ERNESTO CUENCA**, Educación.

Respuesta, En municipio de La Dorada no es ajeno a la estructura que maneja el Ministerio de Educación Nacional, donde la educación se desarrolla en cuatro líneas que permean la existencia del ser humano.

Ella son; primera infancia la cual atiende de manera integral a niños y niñas desde los cero a hasta los cinco años, entendiéndose que la integralidad esta desde lo pedagógico, lo nutricional y la garantía de derechos. Una segunda línea es la de educación preescolar, básica y media, la cual abarca el grueso de las instituciones educativas, donde se concentra la mayor parte de la atención y de los esfuerzos tanto por parte de la comunidad como de los entes territoriales. Una tercera es la de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de las cuales en La Dorada contamos con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) de carácter oficial y las demás de carácter privado. La cuarta y última línea es la de educación superior, La Dorada en la actualidad cuenta con dos universidades de carácter público a saber la ESAP (Escuela Superior de Administración Pública) y la Universidad de Caldas, es de anotar que la oferta se queda corta a la hora de compararla con las expectativas de la población doradense, igualmente en La Dorada hacen presencia universidades de carácter privado como: Universidad de Manizales; Universidad Andina y con sedes en el municipio, la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), COREDUACION y La Católica de La Dorada.

Pregunta **EDUARDO LARA GUTIERREZ**, para certificarnos en Educación, debemos crear la Secretaría y Medio Ambiente.

Respuesta, Más que una pregunta, se asume como una afirmación; la cual es absolutamente cierta. Si el municipio de La Dorada llegará en algún momento a la conclusión de que lo mas conveniente es certificarse en educación y emprendiera este proceso, uno de sus primeros pasos debe ser, la reestructuración orgánica dentro de la cual no solo debe crear el cargo o la figura del secretario de educación, si no, la planta de cargos requeridos para la homologación frente a la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas y el Ministerio de Educación Nacional.

Pregunta **MARIA CESPEDES, SAUL CENTENO, FLOR TELLEZ, LIONOR C. CASTIBLANCO, MARIA ELIZABETH SANCHEZ Y ELMER RIOS RODRIGUEZ**, solución al alcantarillado.

Respuesta, su problemática debe ser remitida a EMPOCALDAS, mediante oficio con copia a la alcaldía Municipal.

Pregunta **CARLOS ORLANDO ARIAS**, trabajos de alcantarillado.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Respuesta, Si bien este tema le compete a EMPOCALDAS, esta administración puede servir como puente entre la comunidad y dicha empresa. Recomendamos acercarse a nuestra oficina con el fin de que facilite más información del lugar donde se presenta su problemática.

Pregunta **HUMBERTO GUZMAN**, vivienda sin alcantarillado.

Respuesta, Si el problema de alcantarillado es externo, le compete a EMPOCALDAS, si el problema es interno y usted hace parte de población vulnerable, puede acercarse a la alcaldía para evaluar su caso e indicarle los procedimientos a seguir.

Pregunta **DENNIS DEL CARMEN GALVAN LOPEZ**, alumbrado público, alcantarillado, ornato y envejecimiento.

Respuesta, Se ha enviado a la división de alumbrado las diferentes peticiones; con respecto al ornato y embellecimiento se debe realizar visitas técnicas en las que se vislumbren las necesidades del sector.

Pregunta **ROSARIO DUEÑAS**, alumbrado público y alcantarillado.

Respuesta, Si bien el tema de alcantarillado le compete a EMPOCALDAS, esta administración puede servir como puente entre la comunidad y dicha empresa. Recomendamos acercarse a la Secretaría de Planeación con el fin de que facilite mas información del el lugar donde se presenta la problemática alumbrado.

Pregunta **BERENICE MAFLA**, hasta cuando podemos ver en la comunidad de la carrilera, disfrutando del servicio del buen acueducto y alcantarillado.

Respuesta, En la actualidad se están ejecutando las obra que hacen parte del convenio interadministrativo entre la alcaldía y EMPOCALDAS, se espera que antes de finalizar el año se dé inicio a las obras.

Pregunta **JOAQUIN EMILIO AGUIRRE**, la obra y posos de agua potable y alcantarillado.

Respuesta, se han estado realizando estudios previos para las USB de este sector.

Pregunta **GUILLERMO LEÓN HERNÁNDEZ, DANIEL DE JESUS MORENO, ROSA MYRIAM LEON ALVAREZ Y DAVID DE JESUS ROMERO**, solicitud de pavimentación.

Respuesta, Para el 2013 se seguirá con el proceso de mantenimiento de la malla vial. Sus solicitudes serán tenidas en cuenta.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Pregunta **GUSTAVO SANDOVAL**, porque en esta ciudad las calles están tan dañadas y no las arreglan, solo les hacen un reparcho todo maluco y les echan un poquito de tierra y problema solucionado. hay que tener en cuenta que estos huecos en invierno pueden ser fatales.

Respuesta, con respecto al estado de las vías urbanas, se espera el otro año seguir con el proceso de reparcho en MAPIA como parte del mantenimiento de la malla vial, lo que hasta el momento es la mejor opción, teniendo en cuenta que antes de poder realizar un plan para pavimentación de vías, se requiere ejecutar el plan maestro de alcantarillado. Esta administración no ha ejecutado recursos, haciendo uso de tierra u otro material como capa de rodadura.

Pregunta **LUCY CARDOZO**, aseo varios.

Respuesta, Su problemática debe ser remitida a la empresa de servicios públicos de la dorada E.S.P., mediante oficio con copia a la alcaldía municipal.

Pregunta **LEIDY KATERINE RAMOS MARQUEZ**, me gustaría que hicieran mas aseo por los lados de la quinta y ayudarnos mas para el espacio publico.

Respuesta, su problemática debe ser remitida a la empresa de servicios públicos de la dorada E.S.P., mediante oficio con copia a la alcaldía. En cuanto al tema de espacio público, sería apropiado especificar cuál es la problemática que presenta en dicho sector y acercarse a la Secretaría de Gobierno para dar solución a lo planteado.

Pregunta **ALBA LUZ REJES Y DORA NIBIA JARAMILLO**, sobre los caños.

Respuesta, En cuanto al tema de caños varios, recomendamos acercarse a nuestra oficina con el fin de que facilite más información del lugar donde se presenta su problemática.

Pregunta, **ANGIE DAYANA ROJAS**, porque están pidiendo mas plata para el parque si ya está todo.

Respuesta, Si se refiere al parque Santander, a la fecha se ha ejecutado la primera (1) etapa con un costo de \$1.500.000.000 de pesos la cual se ejecuto con recursos del DPS. La segunda (2) etapa tenía un costo de \$1.800.000.000 de pesos la cual se ejecutaría con recursos del municipio. Sin embargo esta administración tomó la decisión de rediseñar el parque reduciendo su costo a \$500.000.000 de pesos y garantizando una propuesta funcional, duradera y estética a un menor costo.

Pregunta **JORGE ORTIZ GARCIA**, el barrio Buenos Aires ha sido muy afectado por la eropción en los tiempos de lluvia y pasaron 5 meses de verano y el río Magdalena esta muy seco y no se construyó ninguna defensa en su rivera para contenerlo.

Respuesta, Este sector va ser intervenido por el municipio a través de recursos de regalías. Las obras de

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

estabilización de orilla son diseños y estudios realizados por la universidad nacional de Colombia y CORMAGDALENA.

Pregunta, **LUIS EDUARDO HINCAPIE**, vigilar el dorado río Magdalena, construcción y planeación de una unidad piscícola.

Respuesta, Se realizara la viabilidad de dicho proyecto.

Pregunta **CHECHO**, trabajo relleno sanitario.

Respuesta, Su problemática debe ser remitida a la empresa de servicios públicos de la dorada E.S.P., mediante oficio con copia a la alcaldía.

Pregunta **AMANDA VASQUEZ**, queremos saber que va a pasar con la comunidad de esta vereda ya que vivimos de la venta de frutas en la vía.

Respuesta, En la actualidad se realizan acercamientos con el operador del corredor férreo con el fin de definir la situación del sector ya que este hace parte de las áreas de retiro del tren.

Pregunta Concejal **ONOFRE JIMENEZ**, no concuerda lo recaudado con lo presupuestado, ni con lo comprometido. Realmente cuales son los ingresos por todo concepto al 30 de junio de 2012.

Respuesta, Lo presupuestado corresponde al presupuesto aprobado mediante acuerdo 060 de 2011, durante la vigencia fiscal de 2011. En la rendición de cuentas se mostro un resumen del recaudo con corte a 30 de junio de 2012; no coinciden ambos valores porque lo presupuestado es un estimado de lo que se espera recaudar, mientras que lo recaudado es lo efectivamente ingresado a las cuentas del Municipio.

El comprometido corresponde a los registros presupuestales, es decir la contratación y gastos que se suscriben durante la vigencia; este valor no coincide con el recaudado ya que dichos compromisos se realizan hasta diciembre de 2012 y sus pagos se realizan de acuerdo al recaudo mensual, es decir, de acuerdo al Plan Anualizado Mensual de Caja (PAC), Ej, Al inicio de la vigencia el Municipio suscribe contrato con la ESP para subsidios de aseo por valor de aproximadamente 750 millones de pesos al año, pero los pagos se realizan mensualmente de acuerdo a los giros del Conpes.

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

Adjuntamos relación de ingresos con corte a 30 de Junio de 2012.

EJECUCIÓN DE INGRESOS: TOTAL RECAUDADO A JUNIO 30 2012		
CODIGO RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	TOTAL RECAUDADO
4	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$25.130.879.753
4.1	INGRESOS CORRIENTES	\$25.118.158.188
4.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$8.001.384.621
4.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	\$3.561.226.150
4.1.1.1.01	Predial Vigencia Actual	\$2.275.801.400
4.1.1.1.02	Predial Vigencia Anterior	\$713.520.831
4.1.1.1.03	Circulación y Tránsito	\$83.912.850
4.1.1.1.04	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	\$377.674.330
4.1.1.1.05	Sobretasa Ambiental Vigencia Anterior	\$110.316.739
4.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	\$4.440.158.471
4.1.1.2.01	Industria y Comercio Vigencia Actual	\$1.605.319.254
4.1.1.2.02	Industria y Comercio Vigencia Anterior	\$143.886.519
4.1.1.2.03	Impuesto Reteica	\$126.700.364
4.1.1.2.04	Avisos, Tableros y Vallas	\$197.312.550
4.1.1.2.05	Espectáculos Públicos	\$8.381.992
4.1.1.2.06	Degüello de Ganado Mayor	\$925.610
4.1.1.2.07	Degüello de Ganado Menor	\$207.790
4.1.1.2.08	Impuesto Compensación Transporte Oleoducto	\$245.593.688

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

4.1.1.2.09	Rifas, Apuestas y Juegos Permitidos	\$1.048.758
4.1.1.2.10	Delineación Urbana, Estudios, Aprobación Planos	\$56.425.106
4.1.1.2.11	Otras Rentas de Circulación, Tránsito y Vehículos	\$217.031.588
4.1.1.2.12	Sobre Tasa a la Gasolina	\$1.216.286.000
4.1.1.2.13	Estampilla Pro Cultura	\$18.964.365
4.1.1.2.14	5% Contratos de Obra	\$23.510.347
4.1.1.2.15	Estampilla Pro Ancianos	\$75.857.452
4.1.1.2.16	Sobretasa Bomberil	\$15.664.650
4.1.1.2.17	Debido Cobrar Impuestos Indirectos	\$0
4.1.1.2.18	Otros Impuestos Indirectos	\$9.723.505
4.1.1.2.19	Licencias de Guías de Ganado y Sacrificios	\$419.426.165
4.1.1.2.20	20% Circulación y Tránsito	\$57.892.768
4.1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$17.116.773.567
4.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	\$40.056.787
4.1.2.1.01	Plaza de Mercado	\$0
4.1.2.1.02	Publicaciones	\$31.438.906
4.1.2.1.04	Ocupación de vías	\$0
4.1.2.1.05	Impuesto Alumbrado Publico	\$5.902.420
4.1.2.1.06	Otras Tasas y Derechos	\$2.715.461
4.1.2.2	OTROS INGRESOS	\$547.467.785
4.1.2.2.1	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$493.953.517
4.1.2.2.1.01	Otros Ingresos no Tributarios	\$26.156.738
4.1.2.2.1.02	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$14.509.508
4.1.2.2.1.03	Fondo Municipal de Créditos Educativos	\$33.432.070

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

4.1.2.2.1.04	Reintegros y devoluciones	\$284.715.666
4.1.2.2.1.05	Dividendos y rendimientos	\$135.139.536
4.1.2.2.1.06	Reservas Presupuestales	\$0
4.1.2.2.2	INGRESOS COMPENSADOS	\$53.514.267
4.1.2.2.2.01	Amortización de Vivienda	\$51.000.000
4.1.2.2.2.02	Contribución por Valorización	\$2.097.410
4.1.2.2.2.03	Otros Ingresos Compensados	\$416.857
4.1.2.3	RENTAS OCASIONALES	\$184.548.601
4.1.2.3.1	MULTAS	\$176.761.579
4.1.2.3.1.01	De Tránsito	\$175.005.661
4.1.2.3.1.02	De Gobierno	\$1.442.256
4.1.2.3.1.03	Infracciones Urbanísticas	\$313.662
4.1.2.3.1.04	Multas de Tránsito Carreteras	\$0
4.1.2.3.2	SANCIONES	\$7.787.022
4.1.2.3.2.01	Administrativas	\$7.787.022
4.1.2.4	FONDOS ESPECIALES	\$11.430.578.382
4.1.2.4.1	FONDO LOCAL DE SALUD	\$11.430.578.382
4.1.2.4.1.1	ASEGURAMIENTO	\$10.411.472.258
4.1.2.4.1.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	\$4.960.019.732
4.1.2.4.1.1.1.01	Régimen Subsidiado Once doceavas 2012	\$4.283.643.532
4.1.2.4.1.1.1.02	Ultima Doceava 2011	\$676.376.200
4.1.2.4.1.1.1.03	Excedentes de liquidación	\$0
4.1.2.4.1.1.1.04	Interventorías	\$0
4.1.2.4.1.1.1.05	0,4% Superintendencia Nacional de Salud	\$0
4.1.2.4.1.1.2	FOSYGA	\$676.559.995
4.1.2.4.1.1.2.01	Régimen Subsidiado	\$676.559.995
4.1.2.4.1.1.2.02	Excedentes de Liquidación	\$0

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

4.1.2.4.1.1.2.03	Otros	\$0
4.1.2.4.1.1.2.04	Régimen Subsidiado Población Pobre no Asegurada PP	\$0
4.1.2.4.1.1.3	DEPARTAMENTO	\$1.587.770.957
4.1.2.4.1.1.3.01	Cobertura Universal	\$1.587.770.957
4.1.2.4.1.1.3.02	Excedentes de liquidación	\$0
4.1.2.4.1.1.3.03	Otros	\$0
4.1.2.4.1.1.4	MUNICIPIO	\$0
4.1.2.4.1.1.4.01	Aportes Municipio	\$0
4.1.2.4.1.1.4.02	Otros	\$0
4.1.2.4.1.1.5	REGALIAS	\$0
4.1.2.4.1.1.5.01	Régimen Subsidiado	\$0
4.1.2.4.1.1.5.02	Excedentes de liquidación	\$0
4.1.2.4.1.1.6	RECURSOS DE CAPITAL	\$91.498.140
4.1.2.4.1.1.6.01	Rendimientos Financieros	\$0
4.1.2.4.1.1.6.02	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.4.1.1.6.03	Rendimientos Regalías	\$634.637
4.1.2.4.1.1.6.04	Rendimientos Régimen Subsidiado	\$90.863.503
4.1.2.4.1.1.7	RESERVAS REGIMEN SUBSIDIADO	\$3.010.467.556
4.1.2.4.1.1.7.01	Sistema General de Participaciones	\$2.653.246.897
4.1.2.4.1.1.7.02	Fosyga	\$133.055.302
4.1.2.4.1.1.7.03	Regalías o Compensaciones	\$0
4.1.2.4.1.1.7.04	Departamento	\$224.165.357
4.1.2.4.1.1.7.05	Otros	\$0
4.1.2.4.1.1.8	OTROS INGRESOS EN SALUD	\$85.155.877
4.1.2.4.1.1.8.01	Régimen Subsidiado	\$85.155.877
4.1.2.4.1.2	PRESTACION DE SERVICIOS	\$759.083.514

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

	A LA POBLACION NO AFILIADA	
4.1.2.4.1.2.01	Con situación de fondos	\$124.130
4.1.2.4.1.2.02	Sin situación de fondos	\$267.360.046
4.1.2.4.1.2.03	Ultima Doceava 2011	\$40.936.076
4.1.2.4.1.2.04	Rendimientos Financieros	\$365.425
4.1.2.4.1.2.05	Reservas.	\$450.297.837
4.1.2.4.1.2.06	Otros	\$0
4.1.2.4.1.3	SALUD PUBLICA	\$226.533.705
4.1.2.4.1.3.01	Salud Pública Once doceavas 2012	\$185.196.565
4.1.2.4.1.3.02	Ultima Doceava 2011	\$35.676.260
4.1.2.4.1.3.03	Rendimientos Financieros	\$660.880
4.1.2.4.1.3.04	Departamento	\$0
4.1.2.4.1.3.05	Otros	\$0
4.1.2.4.1.3.06	Convenio DTSC 0278 Fortalecimiento de la capacida	\$5.000.000
4.1.2.4.1.4	OTROS INGRESOS EN SALUD	\$33.488.905
4.1.2.4.1.4.01	Inversión Programas en salud 75%	\$0
4.1.2.4.1.4.02	Reserva	\$0
4.1.2.4.1.4.03	Rendimientos Financieros	\$5.103.613
4.1.2.4.1.4.04	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.4.1.4.05	Funcionamiento 25%	\$28.385.292
4.1.2.5	PARTICIPACIONES	\$3.954.101.711
4.1.2.5.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPAC.	\$3.954.101.711
4.1.2.5.1.1	SECTOR EDUCACION	\$1.434.676.623
4.1.2.5.1.1.01	Sector Educación Once Doceavas 2012	\$506.291.574

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

4.1.2.5.1.1.02	Educación Última Doceava 2011	\$0
4.1.2.5.1.1.03	Rendimientos Financieros	\$775.049
4.1.2.5.1.1.04	Gratuidad Educación	\$927.610.000
4.1.2.5.1.1.05	Reserva	\$0
4.1.2.5.1.1.06	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.5.1.2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$881.752.877
4.1.2.5.1.2.01	Agua Potable y Saneamiento Básico Once Doceavas 2	\$735.209.837
4.1.2.5.1.2.02	Última Doceava 2011	\$145.652.065
4.1.2.5.1.2.03	Reserva	\$0
4.1.2.5.1.2.04	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.5.1.2.05	Rendimientos Financieros	\$890.975
4.1.2.5.1.2.06	Reintegros y/o Devoluciones	\$0
4.1.2.5.1.3	PROPOSITO GENERAL	\$1.141.956.774
4.1.2.5.1.3.1	DEPORTE Y RECREACION	\$53.129.699
4.1.2.5.1.3.1.01	Deporte Once doceavas 2012	\$43.197.320
4.1.2.5.1.3.1.02	Ultima Doceava 2011	\$9.932.379
4.1.2.5.1.3.1.03	Rendimientos Financieros	\$0
4.1.2.5.1.3.1.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.3.1.05	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.5.1.3.2	CULTURA Y APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	\$39.847.275
4.1.2.5.1.3.2.01	Cultura Once doceavas 2012	\$32.397.990
4.1.2.5.1.3.2.02	Ultima Doceava 2011	\$7.449.285
4.1.2.5.1.3.2.03	Rendimientos Financieros	\$0
4.1.2.5.1.3.2.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.3.2.05	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.5.1.3.3	LIBRE INVERSION	\$582.929.054

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

4.1.2.5.1.3.3.01	Once doceavas 2012 Libre Inversión	\$494.837.601
4.1.2.5.1.3.3.02	Ultima Doceava 2011	\$85.967.162
4.1.2.5.1.3.3.03	Rendimientos Financieros	\$2.124.291
4.1.2.5.1.3.3.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.3.3.05	Recursos del balance	\$0
4.1.2.5.1.3.4	LIBRE DESTINACION	\$466.050.746
4.1.2.5.1.3.4.01	Once doceavas 2012 Libre Destinación	\$391.048.235
4.1.2.5.1.3.4.02	Ultima Doceava 2011	\$75.002.511
4.1.2.5.1.3.4.03	Rendimientos Financieros	\$0
4.1.2.5.1.3.4.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.3.4.05	Recursos del balance	\$0
4.1.2.5.1.4	S.G.P ADICIONALES	\$470.713.109
4.1.2.5.1.4.1	MUNICIPIOS RIBEREÑOS	\$216.005.571
4.1.2.5.1.4.1.01	Once doceavas 2012	\$179.896.310
4.1.2.5.1.4.1.02	Ultima Doceava 2011	\$34.540.542
4.1.2.5.1.4.1.03	Rendimientos Financieros	\$1.568.719
4.1.2.5.1.4.1.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.4.1.05	Recursos del Balance	\$0
4.1.2.5.1.4.2	ALIMENTACION ESCOLAR	\$254.707.538
4.1.2.5.1.4.2.01	Once doceavas 2012	\$76.993.689
4.1.2.5.1.4.2.02	Ultima Doceava 2011	\$12.928.290
4.1.2.5.1.4.2.03	Rendimientos Financieros	\$1.276.417
4.1.2.5.1.4.2.04	Reservas	\$0
4.1.2.5.1.4.2.05	Recursos del Balance	\$163.509.142
4.1.2.5.1.5	OTRAS PARTICIPACIONES	\$25.002.328
4.1.2.5.1.5.01	Transferencias del sector eléctrico	\$0
4.1.2.5.1.5.02	Otras Participaciones	\$0

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

4.1.2.5.1.5.03	Regalías Explotación Materiales de Construcción	\$6.955.015
4.1.2.5.1.5.04	Reservas Compensación Oleoducto	\$0
4.1.2.5.1.5.05	Impuesto Licores y Cigarrillos	\$18.047.313
4.1.2.5.1.5.06	Recursos del Balance Impuesto Transporte Oleoducto	\$0
4.1.2.5.1.5.07	Reintegros Compensación Oleoducto	\$0
4.1.2.6	APORTES	\$0
4.1.2.6.01	Nacionales	\$0
4.1.2.6.02	Departamentales	\$0
4.1.2.6.03	Otros aportes	\$0
4.1.2.7	FONDOS DE DESTINACION ESPEC.	\$960.020.302
4.1.2.7.01	Convenio Liquidación Impuesto de Registro	\$10.805.099
4.1.2.7.02	Reservas	\$850.806.605
4.1.2.7.03	Transporte Escolar	\$68.590.000
4.1.2.7.04	Convenio Cormagdalena No. 1-0029-2010	\$0
4.1.2.7.05	Conv Corpocaldas 212-2010 Obras mitigación erosión	\$0
4.1.2.7.06	Conv Corpocaldas 142-2010 Acciones de mitigación	\$0
4.1.2.7.07	Conv Corpocaldas 141-2010 Construcción obras sanea	\$0
4.1.2.7.08	Conv Corpocaldas 200-2010 Gestión integral	\$0
4.1.2.7.09	Conv Ecopetrol DHS 5211025 II etapa escuela Juan P	\$0
4.1.2.7.10	Conv 185 Acción Social FIP Construcción Escuela Ju	\$0

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co

4.1.2.7.11	Conv Isagén 46/3894 Compra Lote Villa de Pescadore	\$0
4.1.2.7.12	Transporte Escolar 2012	\$0
4.1.2.7.13	Conv Corpocaldas 072-2011-	\$29.818.598
4.1.2.7.14	Convenio DTSC No. 0278 Fortalecimiento de la capac	\$0
4.1.2.7.15	Subsidios de arrendamiento 2011	\$0
4.1.2.7.16	Apoyo encuentro e integración de la comunidad afro	\$0
4.1.2.7.17	Compra Motobomba 2011	\$0
4.1.2.7.18	Compra Purificadores 2011	\$0
4.1.2.8	OTRAS RESERVAS	\$0
4.1.2.8.01	Reservas Inversión Recursos Propios	\$0
4.2	RECURSOS DE CAPITAL	\$12.112.138
4.2.2	RECURSOS DEL BALANCE	\$12.112.138
4.2.2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$10.412.138
4.2.2.2.01	Recursos Propios	\$5.849.146
4.2.2.2.02	Otros Rendimientos	\$4.562.992
4.2.2.3	VENTA DE ACTIVOS	\$1.700.000
4.2.2.3.01	Venta de inmuebles	\$1.700.000
4.2.2.3.02	Venta de bienes muebles	\$0
4.2.2.3.03	Venta de activos financieros	\$0
4.2.2.3.04	15% FONPET Venta o enajenación bienes inmuebles	\$0
4.3	FONDO DE VIVIENDA POPULAR	\$609.427
4.3.1	INVERSION VIVIENDA	\$609.427
4.3.1.01	Ingresos bienes y servicios	\$609.427
4.3.1.02	Reservas	\$0

“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co



4.3.2	OTROS	\$0
4.3.2.01	Aportes Municipio	\$0



“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co



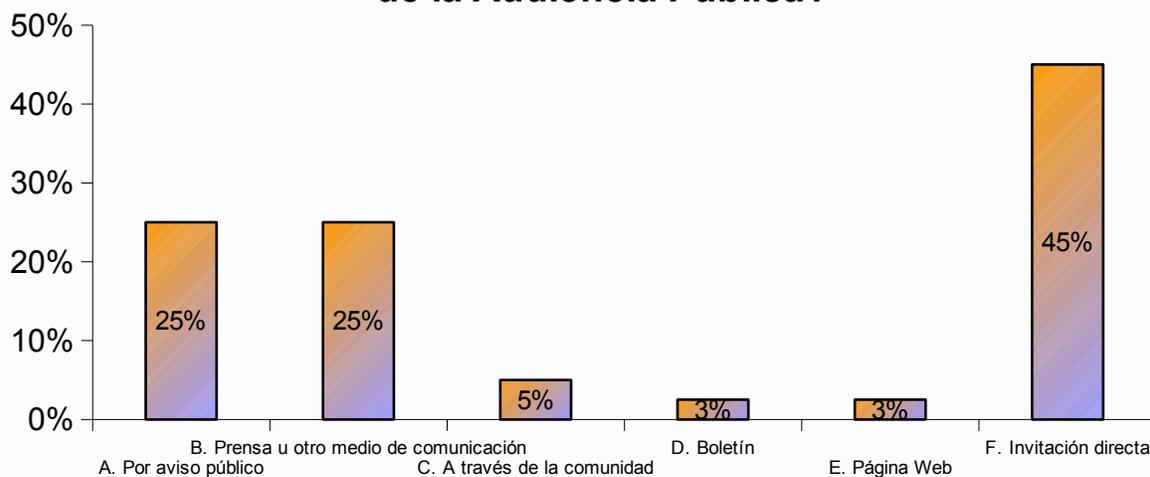
ANALISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PUBLICA

A la Audiencia pública de rendición de cuenta asistieron un total de 98 ciudadanos, a quienes se les entregó el formato de la encuesta con el fin de evaluar el desarrollo del proceso; obteniendo que el 40.8% de los asistentes diligenciaron el formato dando a conocer su punto de vista frente al desarrollo de la jornada.

Dicha encuesta constaba de 8 puntos, los resultados de la misma se representan a continuación mediante las siguientes gráficas:

Con relación a la primera pregunta, un **25%** de los asistentes manifestaron que se enteraron de la realización de la Audiencia Pública **por aviso público**, otro **25% por prensa u otro medio de comunicación**, un **5% a través de la comunidad**, un **3% por boletín** otro **3% por página Web** y finalmente un **45% por invitación directa**.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

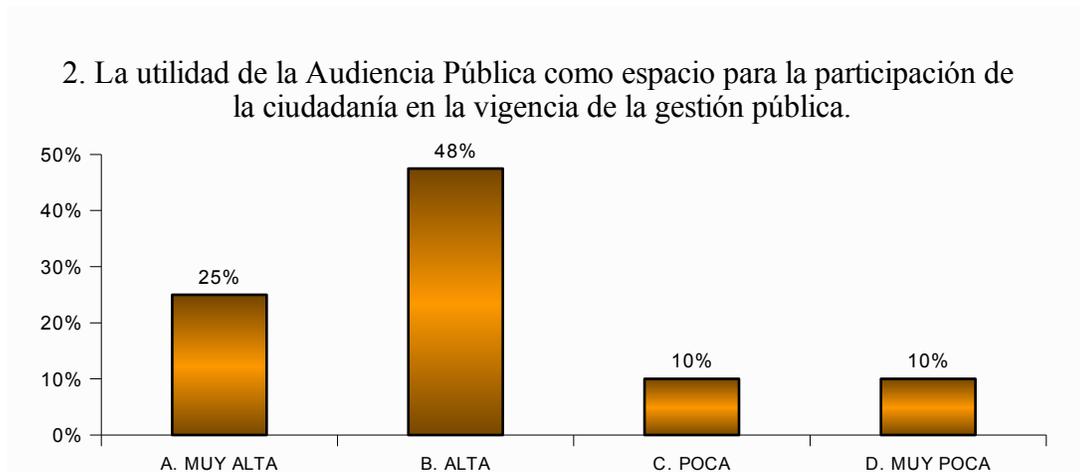


“HACIENDO LA DIFERENCIA”

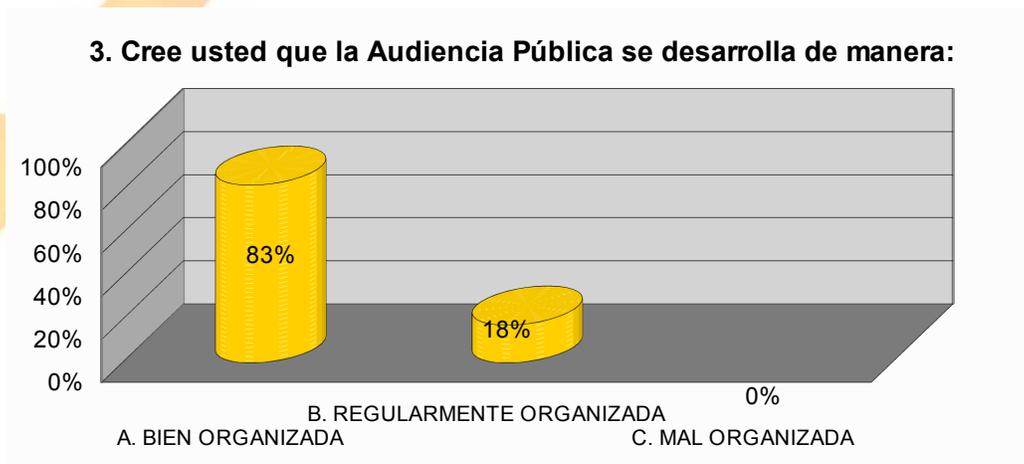
Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co



En cuanto a la segunda pregunta, sobre la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública, el **25%** de los asistentes dieron a conocer que es **muy alta**, un **48%** opinó que es **alta**, un **10%** que es **poca** y otro **10%** expuso que **muy poca**.



Frente a la tercer pregunta de la encuesta, el **83%** de los asistente indicaron que el desarrollo de la Audiencia Pública estuvo, **bien organizado**, un **18%** opina que **regularmente organizada**.

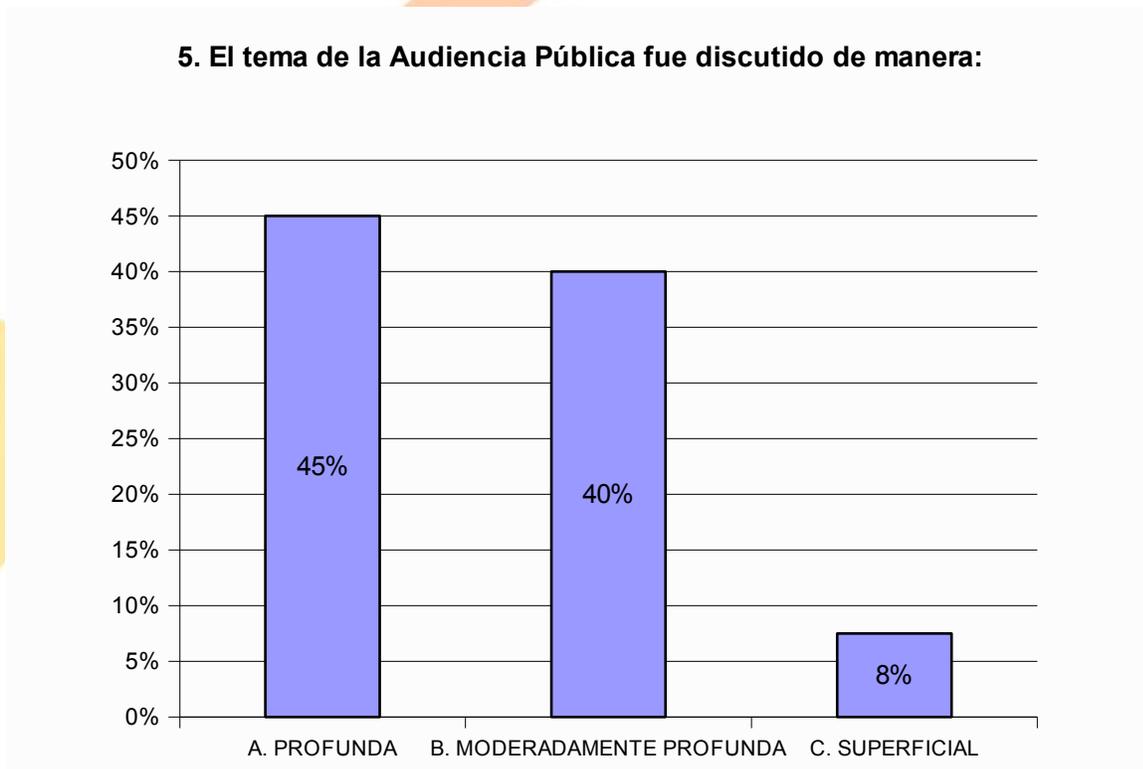
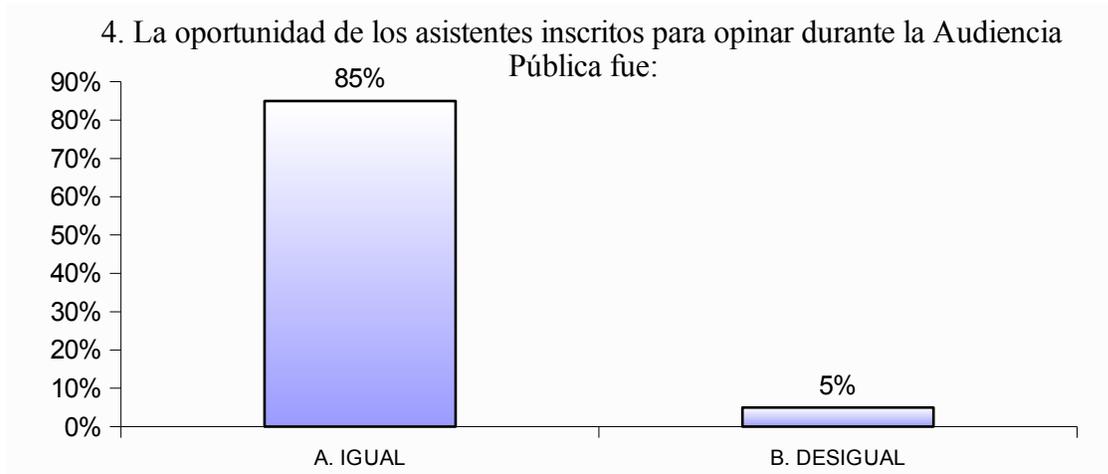


“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co



Con relación a la cuarta pregunta de la encuesta, el **85%** de los asistentes inscritos manifestaron que la oportunidad para opinar durante la Audiencia Pública fue **igual** y para el **5%** que fue **desigual**.



“HACIENDO LA DIFERENCIA”

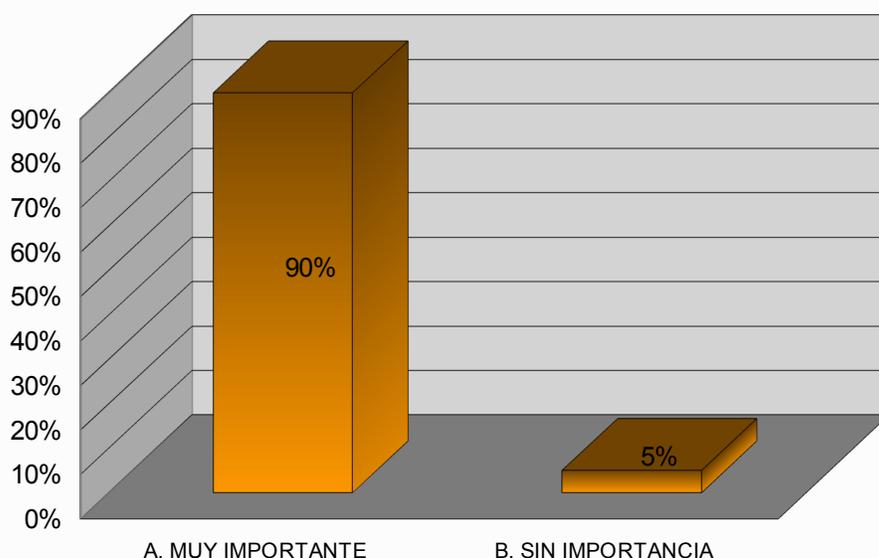
Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co



Frente a la quinta pregunta, el **45%** de los asistentes indicaron que el tema de la Audiencia Pública fue, **Profundo**, un **40%** opina que **moderadamente profundo** y finalmente un **8%** manifiesta que fue **superficial**.

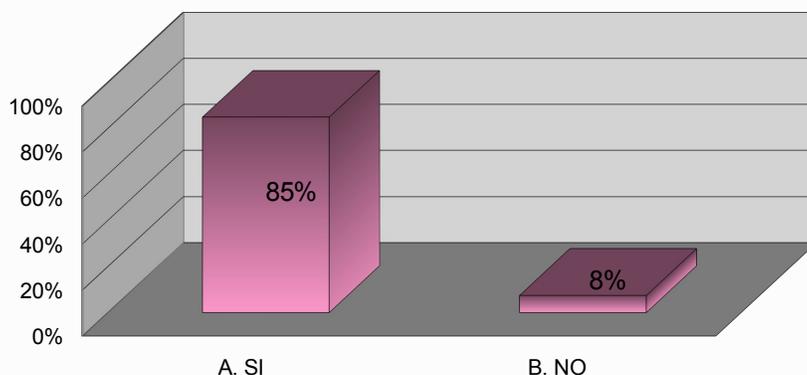
Con relación al sexto punto el **90%** de los asistentes, después de haber hecho parte de la Audiencia Pública, consideraron que la participación en el control de la gestión pública fue **muy importante** y un **5%** opinaron que fue **sin importancia**.

6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:



Frente a la séptima pregunta de la encuesta, el **85%** de los asistentes expusieron que **si** se hizo evidente la funcionalidad del mecanismo de participación y para un **8%** **no** fue evidente.

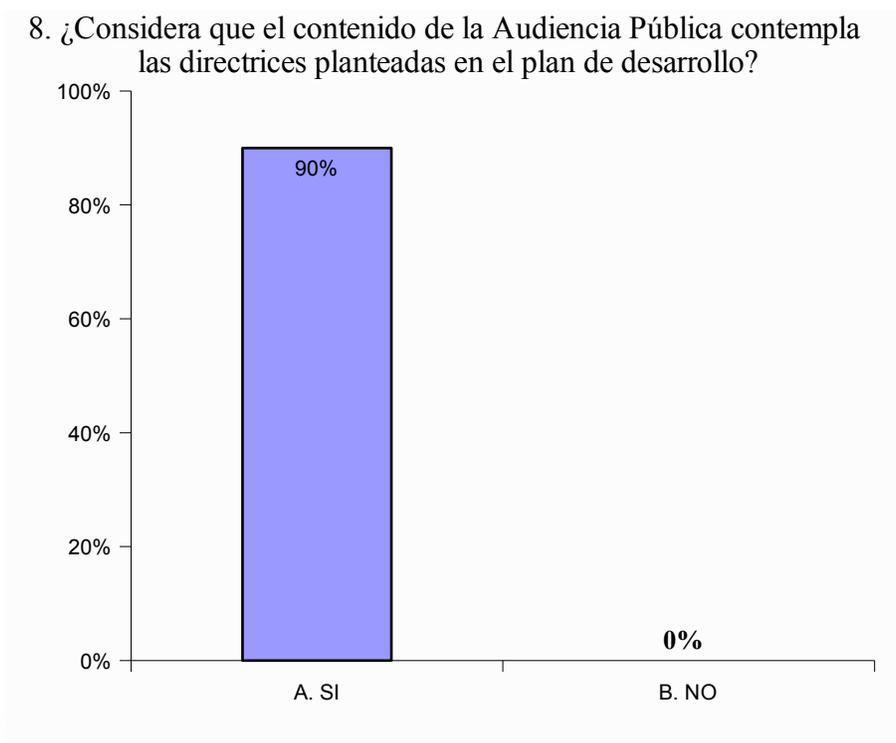
7. Se hace evidente la funcionalidad del mecanismo de participación



“HACIENDO LA DIFERENCIA”



Frente a la última y octava pregunta de la encuesta, el **90%** de los asistentes consideran que el contenido de la Audiencia Pública contempló las directrices planteadas en el Plan de Desarrollo.



“HACIENDO LA DIFERENCIA”

Cra 3 No. 14-76 barrio Centro, La Dorada - PBX (096) 8572013
www.ladorada-caldas.gov.co - e-mail: contactenos@ladorada-caldas.gov.co